



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2010 SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 Junio 07 de 2011

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 016
Junio 07 de 2011**

Fecha : Bogotá D.C., Junio 07 de 2011
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad
Hora de Iniciación : 8:20 a.m. **Hora de Finalización:** 12: 45 p.m.

MIEMBROS CONSEJEROS:

Cargo:

1. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2. VICERRECTORA ACADÉMICA
3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
4. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
6. DECANA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
7. DECANA FACULTAD DE ARTES ASAB
8. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO
9. REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS PROFESORES
10. REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
WILSON ERNESTO VARGAS
ALDEMAR FONSECA VELÁSQUEZ
LUZ MARLÉN DURÁN VERGARA
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
MIGUEL ANGEL PIRAGUATA AGUILAR
PATERSON STEVENS RODRÍGUEZ CHAPARRO

LEONARDO GÓMEZ PARIS

INVITADOS

Cargo:

1. Directora del IDEXUD
2. Coordinadora General Proceso de Autoevaluación y Acreditación
3. Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Nombres y Apellidos:

MARÍA EUGENIA CALDERÓN
MARTHA BONILLA ESTEVEZ
ROBERTO VERGARA PORTELA

ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaria del Consejo, informa al Presidente del Consejo la presencia en el recinto de DIEZ (10) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar y dos (2) de las invitadas permanentes.

Se informa que el Vicerrector Administrativo, no asiste a esta sesión por encontrarse incapacitado médicamente. Por otro lado, la consejera Mirna Jirón presentó excusas por no asistir a esta sesión.

2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

Puesto en consideración el orden del día presentado y propuesto para esta sesión, el **CONSEJO ACADÉMICO** por unanimidad **APRUEBA** el orden del día; en consecuencia, el orden del día que se desarrollará es el siguiente:

(Handwritten signatures and marks)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

1941-2010 SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 Junio 07 de 2011

Página 2

3. INFORME DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS:

3.1. Informe del señor Rector de la Universidad: En su acostumbrado informe el Dr. Inocencio Bahamón Calderón se refirió a la siguiente temática:

- ✓ **Informe del Consejo Superior Universitario:** Comenta que el CSU en la última sesión trató como único punto el tema de la Reforma Estatutaria, llevando analizados y definidos hasta el Artículo 60 de la Reforma. Manifiesta que hubo una propuesta en el sentido de realizar una sesión ordinaria especial de dos (2) días para trabajar conjuntamente entre el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico; que se postergó para el 16 de junio la discusión de nuevo del Plan Trienal.
- ✓ **Reuniones con la Secretaría de Hacienda del Distrito:** Informa que se sostuvieron dos (2) reuniones con la Secretaría de Hacienda con la Administración de la UDFJC, cuyo propósito fue solicitar una adición presupuestal para el funcionamiento del segundo semestre del año, por el orden de los 11.200 millones de pesos, la respuesta de la Secretaría de Hacienda fue enfática que era prácticamente imposible realizar adición presupuestal, argumentando y demostrando que en el último año se hizo un incremento considerable en el rubro de vinculación de docentes de hora cátedra muy superior a otros años. Por parte de la UDFJC se planteó la necesidad de garantizar el faltante para terminar el año para el sostenimiento de los 23 docentes de planta que se vincularían el 1º de agosto del presente año y la vinculación de las 82 plazas docentes convocadas para el semestre de 2011. La Secretaría de Hacienda sugirieron a la UDFJC no hacer la vinculación este año de las 82 plazas docentes sino el año entrante, en donde garantizarían los recursos para ello; más bien se mostraron en la tónica de que utilizáramos los 1.223 millones para cubrir el déficit en el rubro de contratación de profesores de vinculación de profesores de hora cátedra, haciendo una oferta de adición para este propósito.
- ✓ **Reunión con miembros de Cafesalud:** Manifiesta el deseo de enterar al Consejo Académico sobre una reunión sostenida con miembros de Cafesalud, en la que se trató sobre la situación complicada con la contratación de la EPS que cubra los servicios de salud complementarios de los trabajadores oficiales y de los pensionados, expresa que este contrato vence el 15 de junio de 2011 y hay necesidad de prorrogarlo ante la imposibilidad por tiempo de realizar los trámites y procedimientos para el proceso de contratación de este servicio.
- ✓ **Recursos para publicaciones:** Respondiendo a la pregunta sobre las fuentes para soportar las necesidades derivadas de las publicaciones, comenta que no hay recursos para el segundo semestre del año en curso.
- ✓ **Rubro para el Sigud:** Del mismo modo, señala al Consejo Académico lo sensible del tema en el seno del CSU, ya que han indicado que de no haber sistema de información hasta aquí llegarían las fuentes de los recursos para soportar este rubro.
- ✓ **Archivo documental:** Manifiesta su preocupación toda vez que se está ad-portas que la Universidad sea sancionada por incumplir una ley en lo relativo a la organización del archivo documental de la UDFJC.
- ✓ **La Emisora:** En la misma dirección en cuanto a lo anterior, señala que el Ministerio de Comunicaciones podría eventualmente estar quitando la licencia de funcionamiento a la Emisora Laud-90.4, sino se cumple con unos mínimos estándares de equipamiento.

3.2. INFORME DE LA SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA: La Dra. María Elvira Rodríguez Luna, en su informe se refirió concretamente a lo siguiente:

Am

SA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

1948-2018 SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 Junio 07 de 2011

Página 3

- ✓ **Viaje a Costa Rica, a la Universidad Estatal de ese país:** Informa que estuvo visitando la Universidad de Costa Rica, en donde pudo ver muchos aspectos interesantes en lo atinente al sistema de investigación y de laboratorios de Biotecnología y Agrícola.
- ✓ **Prueba Académica:** Informa que hizo entrega del trabajo que le fue impuesto a la Vicerrectoría Académica por parte del CSU, en lo relativo a un informe de la situación de prueba académica de los estudiantes, este trabajo contó con la participación de varios integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico; profesores de las diferentes Facultades; Secretarías Académicas; personal adscritos a la Vicerrectoría Académica y Secretaría General, a quienes agradece por su contribución. El trabajo final presentado, consta de una contextualización del problema endémico; de unos antecedentes históricos; problemática derivada de la interpretación reglamentaria y de un análisis del comportamiento de la prueba académica.
- ✓ **Cátedra transversal de lectura y escritura planteada por el consejero Luis Alfonso Ramírez Peña:** Manifiesta que hubo una solicitud del CSU respecto a la implementación de una cátedra transversal en comprensión de lecto-escritura, indicando que esta propuesta fue estudiada por el Comité Institucional de Currículo, que consideró como inconveniente su implementación por dos (2) razones fundamentales: 1.) Que está bastante saturado el currículo de asignaturas y 2.) Ya existe una asignatura que tiene que ver con lenguaje, lengua materna y lectura-escritura. Más considera el Comité Interinstitucional de Currículo estabilizar y fortalecer la malla curricular actualmente en desarrollo.
- ✓ **Visita al Doctorado de Ingeniería:** Informa que fue aplazada la visita al Doctorado en Ingeniería con fines de acreditación, manifestando que ésta se realizará el 28 y 29 de julio de 2011.

4. **DECISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EMPEZAR EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2011-3:**

El **CONSEJO ACADÉMICO**, por decisión unánime **APRUEBA:**

1. La creación de un nuevo estado de los docentes de planta de la Universidad, el cual es "**docente compartido**" que es un docente de planta con carga académica en varios proyectos curriculares, lo anterior obedeciendo a los problemas operativos de carga de las actividades docentes (plan de trabajo) en el sistema aplicativo.
2. Para que haya una adecuada planeación del trabajo docente y las necesidades en docencia, se debe cargar en el aplicativo la proyección de elaboración de los planes de trabajo de los docentes de planta de la Universidad **desde el mes de junio** del presente año; por tanto, para proceder a la digitalización del plan de trabajo de los docentes de planta se **ORDENA** a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad abrir el aplicativo para que los profesores de carrera puedan realizar ya la digitalización.
3. **ORDENA** a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad, que después de la fecha límite de pago extraordinario de matrícula, se proceda a inactivar (borrar) las asignaturas pre-inscritas a los estudiantes que no hayan cancelado en oportunidad el valor de la matrícula del periodo académico correspondiente.

A.

2011

4. La creación de una comisión permanente para estudiar casos puntuales del **SISTEMA** la cual estará integrada por la Oficina Asesora de Sistemas y un representante de cada Facultad, la cual debe realizar un cronograma de trabajo.

La Vicerrectoría Académica de la Universidad, mediante oficio IE-12427-2011 de fecha 13 de mayo de 2011, presentó una modificación al calendario académico del año 2011 que fue aprobada en diciembre del año pasado, en la parte pertinente al período de vacaciones de los docentes dado que no está acorde con la reglamentación institucional.

El CONSEJO ACADÉMICO, por decisión unánime **APRUEBA** la modificación al calendario académico presentado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad y la iniciativa presentada por el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de cargar en el aplicativo la proyección y elaboración de los planes de trabajo de los docentes de planta de la Universidad **desde el mes de junio** del presente año.

En consecuencia, se **MODIFICA** el Artículo 8° de la Resolución 053 de diciembre 14 de 2010 por medio de la cual se expidió el calendario académico para el año 2011, el cual finalmente quedará así:

"ARTÍCULO 8.- Las actividades correspondientes a **ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA** son las siguientes:

Otras actividades	2011 - I	2011 - II	Responsables
Iniciación de Clases	Febrero 01	Agosto 01	Comunidad Universitaria
Finalización de Clases (16 SEMANAS)	Mayo 28	Noviembre 26	Decanos, Coordinadores Proyectos Curriculares.
Actividades culturales conmemoración Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Desde Octubre 18 Hasta octubre 21	Rectoría, Vicerrectoría, Decanaturas, Bienestar Institucional.
Evaluaciones Finales	Desde Mayo 30 Hasta Junio 04	Desde Noviembre 28 Hasta Diciembre 03	Docentes.
Habilitaciones	Junio 07 Hasta Junio 11	Diciembre 05 Hasta Diciembre 09	Docentes.
Elaboración de planes de trabajo de Docentes.	Diciembre de 2010.	Junio de 2011	Decanos; Coordinadores Proyectos Curriculares Profesores.
Convocatorias para formación Postgradual	Desde 17 de Enero Hasta 01 de Abril		Consejos de Facultad
Receso por Semana Santa	Desde Abril 18 Hasta Abril 23		División de Recursos Humanos.

PERIODO DE VACACIONES DE DOCENTES

OTRAS ACTIVIDADES	2011 - I	2011 - II	RESPONSABLES
Periodo de Vacaciones Docentes	Junio 30 Hasta el 14 de Julio inclusive	Dic 21 de 2011 Hasta el 11 de Enero 2012	División de Recursos Humanos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1946 2010 SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 016 Junio 07 de 2011

Página 5

	Inclusive	
Inducción de nuevos Docentes	30 de Noviembre	Rectoría Vicerrectoría Académica. Decanaturas. Bienestar Universitario. División de Recursos Humanos.
30 de Abril		

5. PLAN TRIENAL:

La profesora María Eugenia Calderón, Directora del IDEXUD, quien ha liderado y coordinado las reuniones preparatorias de estudio, análisis y revisión del Plan Trienal, informa que se ha organizado y definido una metodología en varias fases, así:

- a) Cierre y establecimiento de línea base.
- b) Socialización y evaluación participativa.
- c) Ajuste y proyección del plan trienal 2011-2013.
- d) Construcción propiamente del plan trienal de desarrollo.
- e) Apropiación y socialización del plana probado por el CSU.

Comenta que se han realizado talleres con dependencias estratégicas y con los miembros del CSU, con el fin de realizar la evaluación cuantitativa del plan trienal con el fin de tomarlo como insumo para la elaboración del nuevo plan trienal.

Añade que está realizando con el apoyo de la Oficina de Planeación y Control de la Universidad, la actualización de los indicadores del plan estratégico con el fin de evaluar la viabilidad y pertinencia de cada uno de los indicadores que se plantearon inicialmente.

Se realiza la exposición del cronograma de actividades para realizar en cada una de las facultades y dependencias componentes de la Universidad y de la estructura y los elementos que componen el Plan.

Se concluye sobre la necesidad de armonizar las políticas de la Universidad con el fin de mantener la unidad universitaria, y mirar, analizar el modelo curricular en conjunto con el fin de generar los lineamientos acordes a las necesidades de la Universidad.

Se da por terminada y levantada esta sesión ordinaria siendo las 12:45 p.m.

La presente **Acta fue aprobada en la sesión N° 027 del día 06 de septiembre de 2011**

Este documento es fiel
copia digital del original
INOCENCIO BAHAMONDE CALDERÓN
Secretaría General
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECCIONARDO GÓMEZ PARRIS
Secretario

Transcribió el ACTA: @Camargo